



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el 11 de octubre de 2017, la comunidad educativa del **INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “ORIENTE”**, ubicado en el cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana, conmemora su **DÉCIMO ANIVERSARIO** de creación;

Que, la Institución ha generado una enriquecedora propuesta, orientada a la difusión del conocimiento, la ciencia y la cultura, proyectada en la formación integral de una vasta población estudiantil que aporta con sus capacidades y emprendimientos al engrandecimiento de la Patria.

En atención a la solicitud ingresada por el ingeniero Eddy Peñafiel Izquierdo, Asambleísta por la provincia de Orellana, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión del reconocimiento para el **INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “ORIENTE”**; y,


En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a los directivos, docentes, estudiantes y colaboradores que integran el **INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “ORIENTE”**, motivado en la celebración de su **DÉCIMO ANIVERSARIO** de actividades, hecho que enaltece la noble misión de educar con amplio contenido y visión social.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiséis días del mes de septiembre de dos mil diecisiete.


DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General